

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	<b>Guacamaya Oil Services S.A.S</b>
-----------------------	-------------------------------------

No. de contrato / Orden de Servicio	<b>GPN-GPN-022019-2480</b>
-------------------------------------	----------------------------



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**  
**Servicios Especializados de Subsuelo para las operaciones de Ecopetrol S.A. en Territorio Nacional**

**Descripción general de actividades:**  
**Servicio de Coiled Tubing para el campo Chichimene**

**Tiempo de ejecución:**  
**Servicios por llamado**

**Fecha estimada de inicio:**  
**Abril 14 de 2019**

**Ubicación de los trabajos:**  
**Acacias / Guamal**

**Canales de atención del contratista:**

Erick Cruz  
[Erick.Cruz@guacamaya oils.com](mailto:Erick.Cruz@guacamaya oils.com)  
3204765746 - 3174275792

**Administrador de Ecopetrol**

Carolina Salive

**Interventor de Ecopetrol**

Javier Quintana

*“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oils Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE PERTIGUERO	UN	1		1	Empresa legalmente constituida para prestar el servicio de pertiguero, servicio por llamado. Requisitos: Utilizar pértiga de fibra de vidrio aprobadas y certificadas para su uso, utilizar guantes dieléctricos al menos clase O (Uso Max 1000V), y utilizar tapete dieléctrico. El trabajo deberá ser ejecutado por técnicos electricistas con matrícula CONTE			
	SERVICIO DE SEÑALIZADORES VIALES	Depende de las distancias	5-10 aprox		1	Empresa legalmente constituida para prestar el servicio de señalizadores viales para movilización entre pozos servicio por llamado			
	ALQUILER DE CABEZOTE	UN	1		1	Transporte de carga por llamado 12 o 24 horas (todo costo) para movilización de cargas entre pozos Acacias a Guamal, o Castilla la nueva, castilla Norte. Requerimientos: Internos de HSEQ de Guacamaya Oil Services y normatividad legal			

*“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oils Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	ALQUILER DE CABEZOTE CON BRAZO HIDRAULICO CAPACIDAD 12 TON	UN	1	1	Transporte de carga por llamado 12 o 24 horas (todo costo) para movilización de cargas entre pozos Acacias a Guamal, o Castilla la nueva, castilla Norte. Requerimientos: Internos de HSEQ de Guacamaya Oil Services y normatividad legal			
	ALQUILER DE CAMION GRUA CAPACIDAD IZAJE 10 TON CAPACIDAD CARGA 8 TON	UN	1	1	Transporte de carga por llamado 12 o 24 horas (todo costo) para movilización de cargas entre pozos Acacias a Guamal, o Castilla la nueva, castilla Norte. Requerimientos: Internos de HSEQ de Guacamaya Oil Services y normatividad legal			
	ALQUILER DE GRUA CAPACIDAD 50 A 60 TON	UN	1	1	Servicio de grua por llamado para operación 12 o 24 horas con operador turno dia y noche todo costo. Requerimientos: Internos de HSEQ de Guacamaya Oil Services y normatividad legal			

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<b>30 Días Calendario una vez radicado.</b>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>Neiva, Cra 7P No 25-51 contiguo al club los lagos</b>
<b>Proceso de radicación</b>	<b>Adjuntar a la factura planilla del servicio prestado, orden de compra o servicio, soporte de pagos parafiscales (cuando aplique) fecha límite de radicación: los días 20 de cada mes</b>
<b>Contacto para facturación</b>	<b>Elid Restrepo <a href="mailto:coordinador.compras@guacamayaoids.com">coordinador.compras@guacamayaoids.com</a></b>

*“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oils Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	14 de Abril de 2019
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	15 Horas
<b>Entrega de propuestas</b>	Via email a los siguientes correos <a href="mailto:oscar.gomez@guacamaya oils.com">oscar.gomez@guacamaya oils.com</a> ; <a href="mailto:grupocompras@guacamaya oils.com">grupocompras@guacamaya oils.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	Oscar Gomez / Elid Restrepo

### OBSERVACIONES

*“La información acá publicada, fue suministrada por Guacamaya Oil Services bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Guacamaya Oils Services, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*